CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE DEFENSA
CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

VI INFORME DEL DIRECTOR del CEED A LA IV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Montevideo, Uruguay, 11 de Diciembre de 2014

1. Este Informe del Director constituye la actualización de lo realizado por el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano desde la última Reunión de su Consejo Directivo el 14 agosto pasado en Cartagena, República de Colombia.

2. En primer término, y en lo que refiere al **estado presupuestario** del CEED, esto es, a su estado contable y financiero, informo que el Centro ha sido informado que el presupuesto aprobado para el 2015 ha tenido una reducción del 20%. En segundo término, luego de tomar contacto con el nuevo personal del área de finanzas y presupuesto de la Secretaría General, nos encontramos a la espera de los nuevos lineamientos y regulaciones de carácter procedimental para la elaboración y presentación de los próximos informes en la materia.

   Asimismo, y en relación a la política de transparencia en materia de ejecución de recursos llevada adelante por el CEED a través de la realización periódica de **Auditorías Externas**, informo que el Centro ha sido contactado por la nueva empresa seleccionada por la Secretaría General que próximamente realizará dichos trabajos en todas las instancias de la UNASUR. Cabe recordar que se ha presentado un primer Informe de Auditoría Externa que cubre el periodo mayo de 2013 a enero de 2014 (Paramaribo, febrero 2014), siendo el último Informe de Auditoría Externa con su correspondiente *"Dictamen de Auditoría Independiente"*

e *"Informe Financiero de la Gestión desarrollada desde el 1º de febrero al 31 de julio de 2014"* presentado por el CEED el pasado mes de agosto.

3. Respecto de la **infraestructura tecnológica** (equipos de Video y Telefonía IP), me es grato informar que el **Sistema de Video-Conferencia** que fuera presentado en la pasada reunión de Cartagena, Colombia, ya se encuentra en pleno funcionamiento y, el mismo se haya hoy totalmente operativo. Prueba de ello, han sido las múltiples videoconferencias mantenidas durante los últimos dos meses, particularmente las diversas reuniones virtuales de trabajo para tratar el Registro Suramericano de Inventarios Militares, así como el uso de nuestro sistema realizado bilateral o multilateralmente por los Ministerios de Defensa de los países miembros de la UNASUR, que permitieron trabajar a distancia para elaborar la propuesta borrador de los contenidos del Plan de Acción del CDS 2015, así como intercambios y contactos regulares entre los Delegados Nacionales ante el CEED y sus Ministerios de Defensa.

   Hemos constatado, en muy poco tiempo, que estas facilidades tecnológicas han permitido de forma concreta la comunicación y el trabajo conjunto permanente de carácter virtual entre el CEED y los Ministerios y entre éstos mismos, con el consiguiente ahorro en tiempo y recursos financieros para nuestros países. En este sentido, me complace informar a este Consejo que **el Centro adquirió recientemente doce kits adicionales de "estaciones remotas" de videoconferencia que próximamente también serán cedidos a los Centros de Estudios Nacionales Contrapartes.**

4. En relación al **Cuerpo de Expertos del CEED**, informo que desde agosto pasado a la fecha se han incorporado el nuevo Delegado de la República Bolivariana de Venezuela y el segundo Delegado Argentino en reemplazo de los respectivamente salientes. Así, para diciembre de 2014, el Centro cuenta con 2 Delegados por Argentina; 2 Delegados por Brasil; 1 Delegados por Chile; 1 Delegado por Ecuador; 2 Delegados por Perú; 1 Delegado por Surinam; 2

Delegados por Uruguay y 1 Delegado por Venezuela. El total de Delegados Nacionales al CEED es hoy de 12, los que representan a 8 países miembros del CDS. Asimismo, se espera que en breve se designe el reemplazo del recientemente saliente delegado del Paraguay y se recuerda a Bolivia, Colombia y Guyana la importancia que para el CEED posee la designación de sus respectivos delegados nacionales.

5. En relación a los **Centros Nacionales Contrapartes** del CEED, me es grato informar que, a los centros nacionales ya designados oficialmente por los respectivos Ministerios (que abarcaban a los de *Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay*), se sumó en agosto pasado el correspondiente a la *República de Surinam* (representado por el *Departamento de Planeamiento Estratégico de Defensa y Formación* de su Ministerio de Defensa). En este sentido, los Centros Nacionales Contrapartes ya designados representan a 8 países de nuestro CDS. En relación a este punto, quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar a las delegaciones de Argentina, Colombia, Guyana y Venezuela la importancia en que designen sus centros nacionales contraparte.

6. En cuanto al desarrollo de **Actividades Institucionales**, informo a este Consejo que:

    - En el mes de septiembre, el nuevo **Secretario General de la UNASUR, Ernesto Samper Pizano, visitó el CEED**, recorrió sus instalaciones y mantuvo una reunión de trabajo con la Dirección, al término de la cual el Secretario expuso ante el Director, el Secretario Administrativo y el Cuerpo de Delegados Nacionales del Centro los lineamientos principales de su agenda de gestión al frente de la Secretaría General.

- En el mes de noviembre, **el CEED recibió la visita** de los alumnos del **III Curso Suramericano de Formación en Defensa,** actividad correspondiente al Plan de Acción del CDS. Se realizó una presentación institucional a cargo del Director y de los Delegados Nacionales, durante la que se expusieron los objetivos y la misión del Centro así como las principales líneas de trabajo, poniendo especial énfasis en las líneas de "Política de Género", "Institucionalidad de la Defensa", el "Registro Suramericano de Gastos en Defensa" y el "Registro de Inventarios Militares".

- En el mismo mes de noviembre, **el CEED participó del II Seminario Taller Suramericano "Las mujeres en el ámbito de la Defensa de la UNASUR: Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Metodología Aplicada"**, actividad del Plan de Acción del CDS. En el marco del mencionado Taller, y en función de su Plan de Trabajo 2014, el CEED presentó para su correspondiente debate y validación por parte de las delegaciones nacionales la versión optimizada de la Matriz de Información y Análisis de la Mujer en el Sector Defensa.

7. Respecto del avance en materia de los **Estudios e Investigaciones** llevados a cabo desde la última reunión de este Consejo Directivo a la fecha (agosto-diciembre de 2014) informo que:

   - Respecto al eje de trabajo relativo al **Registro Suramericano de Gastos en Defensa**, de conformidad con la decisión de los Ministros en la VI Reunión Ordinaria del CDS (Colombia, 15 de agosto de 2014) de aprobar la publicación y el acto de lanzamiento del primer "Registro Suramericano de Gastos Agregados en Defensa 2006-2010", en coordinación con el Ministerio de Defensa del Uruguay, el CEED

trabajó y cooperó en la organización del mencionado evento de lanzamiento.

En lo que tiene que ver con el Registro de Gastos correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013, el Centro se encuentra trabajando actualmente en el procesamiento de los datos para la elaboración del mismo: la conclusión de este trabajo dependerá de que los países que aún no lo han hecho remitan la información correspondiente. En este sentido, el CEED ha recibido la información completa de 9 países, restando que se completen los datos relativos a gastos de defensa de Bolivia (2012 y 2013) y Venezuela (2012 y 2013) y la remisión de la totalidad de la información (2011, 2012 y 2013) por parte de Guyana.

En relación a estos trabajos de elaboración y procesamiento de los datos de los años 2011, 2012 y 2013, quisiera recordar que en la última reunión de este Consejo Directivo (Colombia, agosto pasado) se acordó definir en el presente encuentro cuál será la modalidad de presentación del Registro a futuro. Es decir, y en otras palabras, si el mismo continuará en el formato agregado como fue publicado en esta oportunidad o, si en cambio, se adoptará la forma establecida por la Metodología que fue aprobada por los Ministros de Defensa que incluye el gasto país de cada Estado miembro del CDS de manera desagregada.

- Respecto al eje de trabajo relativo al **Registro Suramericano de Inventarios Militares**, en los últimos meses el CEED -como instancia técnica encargada de la elaboración del mismo- realizó un análisis detallado de sus instrumentos aprobados en la reunión de Paramaribo,

en febrero de 2014 (Estatuto, Manual y Formulario Suramericano de Inventarios Militares) y de aquellos Formularios nacionales que a la fecha fueron remitidos con su correspondiente información. Como resultado de ello, el Centro identificó la necesidad de optimizar aspectos específicos del Manual y del Formulario para una adecuada aplicación de los mismos y, consecuentemente, para permitir una correcta elaboración de Registro de Inventario Militar final.

Como consecuencia de lo anterior, el CEED elaboró un proyecto de Manual y Formulario que busca precisar y/o completar algunas definiciones de conceptos contenidos en el mismo y adicionar o desagregar algunas categorías del Formulario. Luego de ello, para presentar y discutir esta nueva versión de Manual y Formulario, el Centro llevó a cabo dos reuniones virtuales con los representantes designados por los Ministerios de Defensa de la mayoría de los países de la UNASUR, lográndose consenso sobre todas las propuestas de modificación y/o agregados presentados.

A efectos de continuar avanzando con esta importante medida de fomento de la confianza, el CEED solicita a su Consejo Directivo se evalúen las siguientes recomendaciones:

a) Se eleve al Consejo de Ministros para su correspondiente consideración y aprobación la presente versión optimizada de Manual y Formulario;

b) Se decida que, en espera de aprobación del CDS, los Ministerios comiencen a trabajar en 2015 con esta versión optimizada, manteniendo la fecha límite para presentación de los FOSIM nacionales para el 31 de julio de 2015.

En este marco, el CEED prevé ganar tiempo y avanzar mientras tanto con los puntos de contacto ministeriales en toda eventual aclaración requerida sobre la aplicación de los instrumentos mencionados a través de nuestro Sistema de Comunicación Regional. En la próxima semana estaremos enviando a todos los Ministerios de Defensa una propuesta de fechas para mantener reuniones virtuales en los primeros meses de 2015.

- Respecto al eje de trabajo relativo a la **Institucionalidad de la Defensa en Suramérica,** cuyo informe preliminar fuera presentado en la II Reunión de este Consejo Directivo (Surinam, 2014), y en el marco de la cual quedó establecido *"un plazo de 45 días para que los Ministerios remitan al CEED la ratificación, rectificación o agregados a sus respectivos capítulos nacionales, a efectos de que el Centro prosiga luego con dicho estudio"*, informo que a la fecha nos encontramos en el mismo estado de situación que en la pasada reunión de agosto, en Cartagena: el CEED ha recibido las ratificaciones, rectificaciones y/o agregados a los capítulos nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, todas las cuales ya fueron incorporadas a efectos de la versión final de cada capítulo nacional. Al presente, y a efectos de completar el estudio, continúan faltando las respuestas de los Ministerios de Defensa de Colombia y de Guyana.

  Por otra parte, en los últimos meses, y en base al análisis y sistematización de los comunes denominadores de las diversas categorías que configuran a los capítulos nacionales, el CEED concluyó

la elaboración de un borrador del **Capítulo Regional de Institucionalidad de la Defensa en Suramérica.** En caso de que la mencionada información faltante fuera completada, este trabajo podrá ser publicado y presentado en la próxima reunión del Consejo de Ministros.

- Respecto al eje de trabajo relativo a **Política de Género: La Mujer en el Ámbito de la Defensa**, informo que desde la última reunión de este Consejo, el CEED continuó avanzando sobre las tareas identificadas en las conclusiones y recomendaciones recogidas en el Informe Preliminar "La Mujer en el Ámbito de la Defensa en Suramérica" y oportunamente aprobadas por esta instancia directiva.

  Por una parte, en el aspecto cuantitativo de la investigación, en los últimos tres meses se procedió a la optimización de la *Matriz de Información y Análisis de la Mujer en el Sector Defensa*, y de su respectiva *Guía Metodológica*. Como se mencionara precedentemente, dicho instrumento metodológico de naturaleza cuantitativa fue luego presentado por el CEED en el marco del II Seminario-Taller Suramericano "Las Mujeres en el Ámbito de la Defensa de la UNASUR: Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Metodología Aplicada", actividad del Plan de Acción 2014 del CDS organizada por la República Argentina el pasado mes de noviembre, en la ciudad de Buenos Aires. La Matriz de Información y Análisis elaborada por el CEED fue debatida durante el Taller con las delegaciones nacionales, a efectos de aclarar todos los aspectos metodológicos y/o conceptuales que se presentaren como necesarios e introducir cuestiones que se consideraren como ausentes. En este sentido, puede destacarse que los resultados de ese trabajo fueron: **a)** en primer lugar, la validación de

todos los contenidos de la Matriz presentados por el CEED; y **b)** en segundo lugar, la ampliación de la Matriz a partir de la incorporación de nuevas variables e indicadores surgidos del enriquecedor intercambio entre las delegaciones nacionales y los representantes del CEED. La versión optimizada de la Matriz que en esta ocasión el CEED está entregando junto con su respectiva Guía Metodológica (**Anexo** Política de Género), contiene incorporados todos los aspectos acordados con las delegaciones nacionales durante el mencionado Taller. En adelante, y haciendo uso del sistema de videoconferencia, ya se podrá entonces comenzar a trabajar con el nuevo instrumento de colección de información. Finalmente, la Dirección Ejecutiva sugiere que las Matrices con la información correspondiente al año 2014 sean remitidas al CEED hasta el 31 de marzo de 2015.

Por otra parte, y en lo que refiere al aspecto cualitativo de la investigación, el CEED diseñó un cuestionario sobre Género y Fuerzas Armadas, el que también se entrega en anexo a este Consejo (Anexo Política de Género). Dicho instrumento, recoge elementos de orden cualitativo tales como "cultura institucional" dentro de las fuerzas armadas; experiencias y percepciones de las mujeres en el ingreso a las academias e institutos profesionales; incidencia de las demandas de la carrera militar sobre la familia y los hijos; condiciones y ambiente de trabajo; factores que influyen en la permanencia de la mujer en las Fuerzas Armadas; o, entre otros muchos, aspectos que inciden en la adaptación a los requerimientos de la profesión, tales como destinos, cambio de domicilio, etc. Es importante señalar que este survey será conformado a partir de una muestra representativa de mujeres de las Fuerzas Armadas de cada país del CDS y será completado online de

manera anónima, garantizando así la confidencialidad de la información que se encontrará alojada en un servidor web específicamente instalado en el CEED para esta actividad. A efectos del apropiado diseño de la muestra se solicita a los Ministerios de Defensa que identifiquen, mediante comunicación al Centro, un punto de contacto que, preferentemente, se encargue de los asuntos de política género en el sector defensa.

En tal sentido, informo que los datos obtenidos serán estrictamente de carácter reservado y sólo serán utilizados como insumos para la elaboración del Informe Final de Género, el cual se prevé presentar en la próxima reunión del CDS. Actualmente, el CEED se encuentra en proceso de carga de cada uno de los cuestionarios país, a través de un software particularmente diseñado para encuestas en línea, al cual se accederá a partir de un link que será oportunamente remitido a los Ministerios de Defensa para su posterior distribución entre las mujeres de las Fuerzas Armadas que fueran seleccionadas como parte de la muestra en cada país.

En el Informe Final también se tiene previsto elaborar un capítulo adicional de entrevistas que recojan las experiencias brindadas por las mujeres que se hayan desempeñado como Ministras de Defensa en los países que componen la UNASUR.

Finalmente, informo que, a la fecha, resta la remisión por parte de Guyana de toda la información relativa a esta materia.

8. En el área programática **Prospectiva y Estrategia**, informo que el CEED ha concluido la primera fase del **"Estudio Prospectivo Suramérica 2025"**.

Esta **primera fase** se centró en la *"elaboración de un diagnóstico de la realidad actual y de la proyección de tendencias hacia el 2025 respecto al uso y demanda de recursos naturales estratégicos que posee la región"*. Actualmente, la Dirección Ejecutiva del Centro se encuentra en el estadio de edición final del informe de esta primera fase, el cual será presentado en la próxima reunión de este Consejo, junto al avance de la segunda fase. Este trabajo implicó:

a) selección, análisis y sistematización de datos relativos a reservas relevantes en recursos naturales estratégicos que posee la región, previa identificación de un universo de aproximadamente 30 activos naturales críticos;

b) estudio comparativo de los mismos con otras regiones del mundo con similares recursos;

c) integración de datos y tendencias de la demanda de dichos recursos durante el período 2000-2014 y su proyección hacia el 2025;

d) incorporación de análisis y datos estadísticos y comparativos para dicho período, relacionados con Inversión Externa Directa (IED) asociada a recursos naturales así como a las tendencias en Investigación y Desarrollo (I&D) e innovación tecnológica con insumo de recursos naturales estratégicos obrantes a nivel regional.

Respecto de la **segunda fase del estudio** -que empleará como insumos lo analizado y sistematizado en la primera etapa-, cabe señalar que la misma comenzará a inicios del año 2015 y se centrará propiamente ya en aspectos específicos relativos a la defensa en su dimensión regional y en la utilización de instrumentos de diagnóstico participativo.

En efecto, una vez concluida esta primera fase, donde los análisis y proyecciones en la materia han sido formulados por especialistas externos, con probada expertise en la proyección y prospección de este tipo de escenarios, la fase del estudio a iniciar en 2015 tomando los insumos de la que concluye, será la que propiamente impactará como trabajo directo del Centro y su cuerpo de delegados nacionales.

Ello es así, puesto que el objeto de esta etapa será identificar las vulnerabilidades y disfuncionalidades que afectan la adecuada protección y aprovechamiento de los recursos en las diferentes dimensiones de responsabilidad estatal -en especial las de competencia directa del sector defensa- y formular propuestas desde el ámbito de la defensa, tendientes a la superación de aquellas.

En el marco de la metodología de trabajo participativa, durante los meses de enero a marzo de 2015, el CEED configurará un listado de especialistas pertenecientes a los países miembros que, junto al cuerpo de delegados nacionales ante el Centro y otros representantes de los Ministerios de Defensa, participarán en la elaboración del mencionado diagnóstico participativo y contribuirán a formular las propuestas de este estudio prospectivo Suramérica 2025.

9. **En materia del Centro de Documentación e Información,** informo que el CEED ha concluido la implementación de los requerimientos tecnológicos necesarios para el mismo y ya consolidó una importante base de datos institucional que, sin duda, debe seguir incrementándose.

   Por un lado **se confeccionó la red informática** -servidores dedicados, red de terminales, hardware y software se gestión, de seguridad, etc.- que enlazan a

todos los usuarios del Centro y, sobre el server de esta red, **se construyó la base de datos institucional**, exclusivamente interna, dedicada a cubrir las necesidades de trabajo interno y cotidiano del cuerpo de delegados nacionales y del staff técnico del CEED.

Esta base de datos interna, ya operativa y disponible para todo el personal, contiene la documentación primaria de los órganos de UNASUR -Consejo de Presidentes, Cancilleres y Secretaría General-, toda la documentación e información oficial del Consejo de Defensa -Estatuto, Reglamento, Planes de Acción, Circulares, informes-, y toda la información relativa a la institucionalidad y trabajos del CEED -desde Estatuto, Reglamento, informes de la Dirección, hasta informes concluidos del Centro, matrices de estudio, información enviada por los respectivos Ministerios, documentos de trabajo en curso, actas de reuniones, etc.-.

Por otra parte, informo que el Centro también está avanzado en los trabajos de creación de la **Biblioteca Digital o Repositorio Institucional**, la cual estará alojada en la página web del CEED y otorgará acceso y servicios a los doce países miembros y a sus Centros Contrapartes a través de permisos de usuario y clave.

El objeto de esta herramienta, que se pondrá a disposición de los miembros del CDS a través del sitio web del Centro, es reunir y organizar todos los archivos digitales de los mencionados órganos de UNASUR, del Consejo de Defensa y del CEED, así como documentación y todo material elaborado por terceros -institucional o de especialistas individuales-, de carácter oficial, académico, de investigación, etc., relativos a los temas de incumbencia del Consejo de Defensa, y en cualquier formato en el que ese material se

encontrase disponible -libros, revistas, publicaciones, archivos de video, audio, o fotográfico-.

Para la concreción de esta Biblioteca Digital o Repositorio Institucional, a los trabajos ya avanzados por el CEED -investigación y consulta sobre el diseño y funcionalidades requeridas, realizadas con otros centros de documentación como los de OLADE, CEPAL, FLACSO, etc.; o evaluación de las más adecuadas opciones software libre, etc.- recientemente se sumó el inicio de las coordinaciones con el área correspondiente de la Secretaría General, a fin de que este diseño e implementación sea plenamente compatible con los nuevos lineamientos que en la materia están siendo desarrollados por esa instancia de UNASUR.

10. Respecto a **iniciativas institucionales de la Dirección Ejecutiva del CEED**, se proponen las siguientes para consideración del Consejo Directivo:

    a) Dossier CEED: se plantea aquí -conforme lo establecido en el artículo 4 y 5 del Reglamento del CEED- y, a efectos del cumplimiento de la misión del CEED relativa a la generación y difusión de un pensamiento estratégico suramericano, la elaboración de una publicación en serie del Centro, que abordaría y/o sistematizaría temas ya tratados por el CDS o desarrollaría otros relativos a dimensiones vinculadas a las áreas de estudio del CEED -Recursos Naturales en Suramérica, Operaciones de Mantenimiento de Paz, Ayuda Humanitaria, ciberdefensa, etc.-.

    b) **Conferencia sobre Ciberdefensa**: se informa que en la reciente reunión de Presidentes de UNASUR con motivo de la inauguración de la nueva sede de la Secretaría General en la ciudad de Quito, luego del debate en torno a la ciberdefensa en la región, se recibió la expresión de interés

del Secretario General para que el CEED en apoyo a la Secretaría General organicen en la nueva sede de UNASUR una conferencia sobre la temática la cual tendría por objeto profundizar los consensos existentes respecto a un enfoque común en la materia y contribuyente a los trabajos referidos a la elaboración de una estrategia suramericana de defensa en el ciberespacio, en palabras del Secretario General "avanzar en forma tangible hacia el concepto de Ciber-independencia o Ciber-soberanía".

Asimismo, considerando los insumos y avances alcanzados en esta materia por el Grupo de Trabajo de Ciberdefensa del CDS, para el desarrollo de la referida Conferencia, el Secretario General se encargará de participar a otros Consejos Sectoriales que también poseen responsabilidad en la materia –COSIPLAN, por caso, al que el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno instruyó para que junto al CDS se coordinen regularmente con el recién creado Grupo de Trabajo del MERCOSUR responsable por el tema de telecomunicaciones[1]–.

11. Finalmente, como último punto, quisiera recordar y solicitar a este Consejo Directivo que, de conformidad lo resuelto en su última reunión, tenga a bien **definir y explicitar los aspectos relativos al relacionamiento** de este Centro de Estudios Estratégicos **con instancias u organismos extra-regionales**.

[1] Decisión N°29 de la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno, 30 de agosto de 2013, Paramaribo. En la Acta de la IX Reunión del Comité Coordinador del COSIPLAN (26 de junio, 2014, Santiago de Chile), el Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones estableció: "En relación al acuerdo de llevar una coordinación con el Consejo de Defensa Suramericano se concuerda en mantener una regularidad en estas coordinaciones".

PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE DEFENSA AÑO 2015

El presente documento constituye la propuesta de Plan de Trabajo del CEED para el año 2015 que, con su correspondiente detalle y descripción de objetivos programáticos, se pone a consideración y aprobación de este Consejo Directivo.

I. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

A. Área Políticas de Defensa

1. Medidas de Confianza Mutua

1.1. Registro Suramericano de Gastos en Defensa (RSGD)

En función de las decisiones adoptadas en la XI Reunión de Instancia Ejecutiva respecto a la modalidad de presentación del RSGD, el CEED procederá a ejecutar las actividades encomendadas para completar la versión del Registro de los períodos 2011-2012-2013 y 2014.

1.2. Registro Suramericano de Inventarios Militares (RESIM)

De conformidad con las decisiones adoptadas por el CDS en relación a la versión optimizada de Manual y Formulario Suramericano de Inventarios Militares, el CEED procederá durante el año 2015 a:

a) Asistir y brindar apoyo técnico a los Estados Miembros a través del Sistema de Comunicaciones Regional.

b) Recibir, procesar, analizar y archivar los FOSIM nacionales remitidos.

c) Elaborar un primer Registro Suramericano de Inventarios Militares de carácter preliminar.

2. Institucionalidad de la Defensa en Suramérica

El CEED queda a la espera de la remisión de la información faltante a efectos de completar los dos Capítulos Nacionales restantes y proceder a la publicación del Informe Final sobre Institucionalidad de la Defensa en Suramérica.

3. Política de Género: La Mujer en el Ámbito de la Defensa

El CEED procederá, previo envío a los Ministerios de la versión optimizada de la *Matriz de Información y Análisis de la Mujer sobre Política y Situación de Género en el Sector Defensa*, a la recepción, análisis y procesamiento de la información remitida por los países en respuesta a dicho instrumento metodológico. Con los datos -fundamentalmente de orden cuantitativo- proporcionados por esta Matriz, tal como ya fue aprobado por este Consejo Directivo en Surinam, el Centro elaborará un informe final en la materia, el cual será completado luego por los resultantes del instrumento cualitativo que se describe a continuación.

En efecto, en lo que refiere a la herramienta metodológica de naturaleza cualitativa, el *Cuestionario de Género*, el CEED procederá a remitir el enlace para que los países puedan acceder al mismo a efectos de distribuirlo a las

respectivas fuerzas armadas. Una vez seleccionada la muestra en cada país y completados y remitidos los requerimientos del mencionado cuestionario, el Centro analizará, procesará e integrará esta información cualitativa, formulando las conclusiones del caso e incluyéndolas en el informe final sobre la materia.

B. Ciberdefensa

En función de lo que oportunamente decida el Consejo Directivo en esta su IV Reunión, el CEED procederá, bajo la dirección de la Presidencia Pro Tempore y en coordinación con la Secretaria General, a la organización de una Conferencia sobre Ciberdefensa, la que tendrá por objeto principal explorar en detalle los alcances de la problemática y, en segundo término, contribuir a consensos respecto a un enfoque común en materia de estrategia suramericana de defensa en el ciberespacio. De acuerdo a lo adelantado por el Secretario General Dr. Ernesto Samper, esta conferencia podría ser la primera a realizarse en la recientemente inaugurada sede de UNASUR en Quito, Ecuador.

Esta actividad, tendrá como lineamientos orientadores -entre otros- a los insumos y avances alcanzados por el Grupo de Trabajo de Ciberdefensa del CDS y contemplará a las iniciativas y avances que en la materia estén siendo desplegados en otras instancias de la UNASUR.

En ese sentido, se considera asimismo importante que esta actividad sea realizada en coordinación con otros Consejos Sectoriales como, el COSIPLAN, de conformidad con las instrucciones que en la materia oportunamente determinase el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno.

C. Área Prospectiva y Estrategia

En los primeros meses de 2015, la Dirección Ejecutiva del Centro concluirá la edición final de la primera fase del informe "Estudio Suramérica 2025". El informe de esta etapa, junto al informe de avance de la segunda fase, será presentado en la próxima reunión de este Consejo.

Respecto de la segunda fase del estudio -que empleará como insumos lo analizado y sistematizado en la primera etapa-, cabe señalar que la misma comenzará a inicios del año 2015 y se centrará propiamente ya en aspectos específicos relativos a la defensa en su dimensión regional y en la utilización de instrumentos de diagnóstico participativo.

El objeto de la misma será identificar las vulnerabilidades y disfuncionalidades que afectan la adecuada protección y aprovechamiento de los recursos en las diferentes dimensiones de responsabilidad estatal -en especial las de competencia directa del sector defensa- y formular propuestas desde el ámbito de la defensa, tendientes a la superación de aquellas.

En el marco de la metodología de trabajo participativa, durante los meses de enero a marzo de 2015, el CEED configurará un listado de especialistas pertenecientes a los países miembros que, junto al cuerpo de delegados nacionales ante el Centro -especialistas en materia de defensa-, abordaran el mencionado diagnóstico y formularan las propuestas referidas.

II. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A. Actualización del archivo institucional

- Documentos oficiales de UNASUR, CDS, CEED y material relevante de otros Consejos de la Unión y Secretaria General.

B. Creación de Biblioteca Documental

Una vez concluidas las coordinaciones con el área correspondiente de la Secretaría General, a efectos de que el proyecto de diseño e implementación de la Biblioteca Digital / Reservorio Institucional del CEED se encuentre en sintonía con lo que se está desarrollando en dicha Secretaría, el Centro procederá a concluir esos aspectos y a la correspondiente implementación de la Biblioteca / Reservorio. La misma se prevé estará alojada en la página web del CEED contando con acceso –a través de usuario y clave– de los doce países miembros y sus Centros Contrapartes. Esta biblioteca contendrá información relativa a, entre otras cosa:

- Documentación institucional y oficial de los diferentes órganos de UNASUR y, en especial, del Consejo de Defensa Suramericano y del CEED.
- Material oficial de otros organismos y foros regionales e internacionales vinculados a la temática de defensa y seguridad internacional.
- Leyes y documentos oficiales de países miembros en materia de defensa.

- Documentación y todo material elaborado por terceros –institucional o de especialistas individuales–, de carácter oficial, académico, de investigación, etc, relativos a los temas de incumbencia de UNASUR y, particularmente, del Consejo de Defensa, y en cualquier formato en el que ese material se encontrase disponible –libros, revistas, publicaciones, archivos de video, audio, o fotográfico–.

C. Publicaciones

Conforme las responsabilidades del CEED relativas a la generación y difusión de un pensamiento estratégico suramericano, en el transcurso de 2015 se elaborará y lanzará los "Dossier CEED", una publicación en serie del Centro que abordará y/o sistematizará temas ya tratados por el CDS o desarrollará otros relativos a dimensiones vinculadas a las áreas de estudio del CEED. Entre otros fines, estas publicaciones estarán dirigidas a proporcionar insumos y proveer de información actualizada y sistematizada a los miembros del CDS.

III. OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

A. En función de lo que oportunamente decida el Consejo Directivo en esta reunión, se procederá en los primeros meses de 2015 al establecimiento de enlaces de la Dirección del CEED con la Secretaria General, de acuerdo a lo solicitado por esa instancia y en línea con lo adoptado por parte de otras instancias permanentes de UNASUR.

B. Finalmente, esta Dirección Ejecutiva trabajará activa y denodadamente a efectos de propiciar una transición ordenada y eficaz con el próximo

Director del CEED a ser elegido en 2015, así como trabajar en igual sentido con el nuevo Subdirector que se planea designar en esta reunión de Instancia Ejecutiva.